



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Tribunal Administrativo de Boyacá

Secretaría

AVISO A LA COMUNIDAD

Hoy 13 de marzo de 2018 y de acuerdo a lo previsto en el numeral 5° del artículo 171 del C.P.A.C.A., mediante el presente aviso se le informa a la comunidad interesada, que fue admitida la demanda que a continuación se relaciona:

No. De Radiación del Proceso	Clase de Proceso	Fecha Providencia	DEMANDANTE	DEMANDADO
150012333000 201800134-00	VALIDEZ DE ACUERDO	7 de marzo de 2018	GOBERNACION DE BOYACA	MUNICIPIO DE NUEVO EL COCUY - ACUERDO No. 016 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017

La Secretaria,

CLAUDIA LUCIA RINCON-ARANGO
SECRETARIA

MMA